



D.L. T. 1. 45-10 ISSN 1118-8376



El Duende • Benjamin Chirre • Yandere Vargas • Rosalvo Quirga • Agustín Jordán
Oscar Carrasco • Rodolfo Ortiz • Wilo Estrada

LA PATRIA
SUB-DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

suplemento orureño de cultura

año XX n° 499 Oruro, domingo 8 de julio de 2012



Pandora y las brujas

"Pandora y las brujas" aborda el imaginario griego influyente en las concepciones culturales de Occidente sobre la mujer y su relación con la decadencia de la historia. El texto forma parte del libro *Theatrum ginecologicum*, escrito por el académico de la lengua y licenciado en filosofía, con estudios en educación y gestión de la ciencia y la tecnología, Blithz Lozada Pereira (Oruro, 1964)

SEXTA Y ÚLTIMA PARTE

EL LEGADO HISTÓRICO DE LAS BRUJAS

La poesía es más filosófica y más elevada que la historia,
ya que la poesía narra con preferencia lo universal y la historia, lo particular.
Aristóteles, filósofo griego.

No debería ningún hombre ponerse al lado de los dioses.
Johann Wolfgang Goethe, escritor alemán.

Sin duda que la peor actividad atribuida a las brujas consistía en la realización y participación activa en reuniones nocturnas dedicadas a rendir culto al demonio. El carácter antisemita ampliamente difundido entre el vulgo y asumido con beneplácito por la Santa Inquisición llamó a estas celebraciones *sabbat*, aunque también fueron conocidas como aquelarre. La palabra *sabbat* procede del hebreo y tenía el propósito de homologar el día de descanso de los judíos con las prácticas endilgadas a las brujas. En lo concerniente al término aquelarre, en la antigua lengua vasca significaría "el campo del macho cabrío", es decir el escenario del Demonio metamorfoseado en macho de la cabra, donde poseería sexualmente a las brujas.

La imaginación popular y la coerción inquisitorial habrían dado lugar a suponer que en el aquelarre podría aparecerse el Demonio en forma humana o animal para ser ofrendado por las mujeres asistentes. En la ceremonia se recitaría el Credo al revés y el

Diablo bendeciría a las asistentes con un hisopo negro, otorgándoles sustancias mágicas para que pudiesen efectuar sus hechizos. Además, los excesos orgiásticos comenzarían con el *osculum* infame consistente en besar las partes íntimas del Diablo. Las brujas recibirían un demonio familiar por lo general oculto bajo la forma de un gato, lechuza o cuervo al cual alimentarían mediante el pezón adicional que el Demonio les otorgaría en el aquelarre, pezón disimulado como si se tratase de una verruga o algo similar.



Las descripciones del aquelarre se obtuvieron de las declaraciones bajo tortura de las encausadas que en el fragor del dolor terminaban por confesar lo que los prelados civiles o religiosos querían oír. Después de renegar del bautismo y prometer consagrarse al mal, la iniciada que asistía a la reunión de brujas por primera vez habría recibido alguna marca del Demonio en la pupila o en sus partes íntimas. Las brujas con trayectoria se declaraban culpables de no realizar todos los males que hubiesen podido efectuar desde la última ceremonia, a lo que seguía habitualmente una misa negra al colocar un paño oscuro sobre la espalda desnuda de una vieja arrodillada. Antes de las orgías sexuales se daría un festín que incluiría la carne de niños de corta edad previamente sacrificados en honor al Demonio.

La morbosidad de quienes forzaban las confesiones en varios casos llegaba al extremo de considerar que los vuelos de las brujas también escrutados en el fragor de la tortura, eran reales. No obstante, otros prelados que pretendían mantener cierta dosis de realismo en los informes que efectuaban, de acuerdo a las opiniones teológicas a las que acudían los consideraban alucinaciones inducidas por el Demonio. Recientemente se ha

establecido que en la Europa rural del Medioevo se llevaban a cabo reuniones en las que se ingería drogas alucinógenas como el beleño, la belladona y el estramonio.

El saber triunfante sobre las brujas se consagró gracias al libro de Heinrich Kramer y Jacob Sprenger titulado *Malleus Maleficarum* (o *Martillo de las brujas*). Se trata de una exhaustiva obra escrita por dos monjes dominicos a fines del siglo XV, en un momento en el que el Papa Inocencio VIII habría dado por sentado en la respectiva bula, que las brujas existían y realizaban prácticas abominables. No existen tesis novedosas en la obra de los dominicos; no obstante, recoge y sistematiza ideas expresadas previamente en textos como el *Directorium Inquisitorum* de Nicolau Aymerich publicado en 1376, o el libro de Johannes Nider de 1435 titulado *Formicarius*. Por lo demás, el texto de los dominicos establece que no creer en la existencia de las brujas debía considerarse una herejía por la que los incrédulos debían ser perseguidos y castigados. Además, el Papa Inocencio VIII habría habilitado a Kramer para que redactara la bula de 1484, donde también se le asignaba la labor sagrada de constituirse en inquisidor del Papa en la caza de brujas.

El texto sirvió en Europa de manual para identificar a las brujas y para llevar a cabo las tareas inquisitoriales que terminaron con la condena en la hoguera de más de la mitad de los casos encausados. Fue un manual útil para el mundo católico, reconocido y utilizado por luteranos, anglicanos, puritanos y otras iglesias protestantes que también lo aplicaron. La obra es el resultado intelectual más infame que un periodo de histeria colectiva hubiese podido producir, en especial por las consecuencias que provocó en la caza de brujas durante la etapa de mayor exceso de 1550 a 1750. Los autores argumentan en la redacción que les habría sido entregado un poder especial para aplicar los métodos que el texto señala; no obstante, se ha establecido que la bula de diciembre de 1484 fue anterior a la redacción del libro.

Además, Kramer mintió al incluir en las ediciones posteriores a 1487 una nota de apoyo de la Universidad de Colonia a la publicación del texto, incluyendo la falsificación de la firma de cuatro profesores. En verdad, el clero de dicha Universidad no sólo no apoyó la publicación sino que la condenó reputándola de inmoral e ilegal. Algo similar hizo la Iglesia que condenó la obra después de la primera edición de 1487. Con todo, gracias en parte a la falsificación el *Malleus Maleficarum* tuvo decenas de ediciones posteriores constituyéndose en la obra más leída de su época y el texto que justificaba ideológicamente los procesos y las ejecuciones realizadas en contra de las supuestas brujas.

Ambos autores eran prolíficos escritores. La obra se basaba en otros textos de Kramer donde abundaban las referencias académicas antiguas y modernas, particularmente citas de la Biblia y de las obras de san Agustín, santo Tomás de Aquino e inclusive de Aristóteles. En el *Malleus Maleficarum* se advierte además, un exacerbado carácter misógino, acusando a las mujeres de ser inferiores a los varones: criaturas débiles fácilmente corruptibles ante las artimañas del Demonio. Si una mujer era acusada de brujería, el texto daba por sentado que la acusación era verdadera, la mujer debía ser una bruja perteneciente a alguna de las categorías establecidas en la obra. Nada de lo que la acusada pueda decir en su defensa tendría valor puesto que se trataría del embuste que el Demonio haría para engañar a los inquisidores. Así, de plano no existía cabida a la defensa ni a duda razonable alguna sobre la inocencia de la imputada.

En consecuencia, la única manera de quemar a la bruja era obteniendo su confesión, para lo que el texto se explayaba en el infalible método de la tortura. Por lo demás, consumada la sentencia, los bienes de la ejecutada pasaban a propiedad de los inquisidores, la Iglesia y el Estado, correspondiendo a los familiares pagar los altos costos del proceso que incluían las dietas de quienes fueron contratados para espiar a la acusada, el vino de los centinelas, los banquetes de los jueces, los gastos de viaje a otra ciudad de un mensajero que contrate un torturador experimentado, además de la cuerda, el alquitrán y el hato de leña que el verdugo usaría. Asimismo, a cada miembro del tribunal los familiares de la bruja quemada debían pagar una bonificación especial.

El texto como manual de tortura incluye métodos de castigo para forzar la confesión y castigar al Diablo que habitaría en el cuerpo de la bruja. Constituye una eficaz enciclopedia para confundir a las víctimas, lograr la confianza con el inquisidor, y para provocar inculpaciones a sí mismas y a otras personas. Prevenidos de los engaños malignos de las brujas, los inquisidores protegidos con la asignación papal, no confiarían en nada que las acusadas podrían decir, hacer o mostrar. Se consideraba pruebas inculpatórias decisivas que la acusada tenga algún animal doméstico o que presente en cualquier parte de su cuerpo, mejor en las íntimas, algún lunar, mancha, quiste o cicatriz. Si estas marcas del demonio no sangraban después de ser pinchadas, se habría consumado la demostración de la culpabilidad de la mujer. En fin, después de la acusación el texto garantizaba un proceso infalible que terminaría con la destrucción por el fuego de otra sierva del Demonio.

Fin

